

"EL PROBLEMA
DEL MENOR
DELINCUENTE"



Por el Dr.
GABRIEL PEREZ ROLDAN

"EL PROBLEMA DEL MENOR DELINCUENTE".

Capítulo Preliminar

HONDAMENTE preocupados por el aumento progresivo de la delincuencia precoz, escribimos estas anotaciones para la Revista «ESTUDIOS DE DERECHO», con el deseo de hacer resaltar las amenazantes proyecciones del mal y la urgente necesidad de contribuir a resolverlo.

Es indudable que el de la delincuencia infantil constituye uno de los problemas más trascendentales de la sociedad moderna. Lo ha sido siempre, porque las estadísticas y la práctica profesional ante los Tribunales demuestran que el vago, el delincuente profesional y los que infringen habitualmente las leyes, son hombres que en su niñez o en su juventud sufrieron el abandono o el descuido de sus padres. El menor, en sí sólo, es promesa de las generaciones que habrán de sucedernos; constituye un factor esencial para la sociedad del mañana y ello bastaría para que nos ocupáramos de él con interés y cuidados extremos. Pero cuando el menor presenta síntomas de corrupción, de perversidad o de malas inclinaciones, la importancia que adquiere entonces resulta mayor porque viene a representar un problema social que debe ser resuelto de inmediato. Alguien dijo que «Cada menor que se reforma es una generación que se salva».

Múltiples son las causas de la delincuencia infantil. Señalaremos entre las principales, a falta de educación y formación moral del niño; la pobreza o negligencia de los padres; el medio ambiente en que se levanta para enfrentarse a la vida; el abandono por parte de la Sociedad y del Estado y también los factores herenciales, que son ineludibles.

El niño debe encontrar en su mismo hogar el cuidado y la vigilancia constantes que necesita para que tome el cami-

no del bien. Corresponde a los padres, en primer término, la aplicación de tales vigilancia y formación de sus hijos. Es un deber indeclinable que implica para la sociedad el derecho de sancionarlos cuando omiten ese sagrado imperativo. Pero es también necesario enseñar a los padres ciertas orientaciones, e inculcarles que antes de la preocupación por el desarrollo físico del niño o por su bienestar económico actual y futuro, deben tenerla por la vida del alma que merece una justa preferencia porque nadie sería osado a negar que logrando la orientación del espíritu hacia el bien, daremos el paso más decisivo hacia la adaptación del menor a la vida social.

La educación, en un medio familiar y social desfavorable, tiene qué resentirse de graves fallas y no puede alcanzar su fin moralizador. El delito nace y se propaga de manera general por el medio ambiente y nada hay tan epidémico y contagioso como las malas costumbres, los ejemplos corruptores, el abandono educativo y en una palabra el ambiente pernicioso, puesto que así el libertinaje se infiltra poco a poco en aquellos seres dotados deficientemente. Esa infancia ineducada, sin hogar y sin escuela, es el tormento de los ciudadanos que no escapan al asalto de la chiquillería harapienta, que vemos a diario recorrer las calles y las cantinas y prostíbulos mendigando un pan. Y es luego el problema de las autoridades porque cuando esos seres abandonados no obtienen lo suficiente para su subsistencia o para sus vicios, se deciden a tomarlo violenta o furtivamente hasta llegar a la categoría de ladrones o criminales avezados. Si resulta inhumano dejar que los menores vivan en las calles, mucho más peligroso aparece permitir que se levanten en ese ambiente.

El profesor alemán Von Karman escribía al referirse al problema del abandono de los menores: «La pedagogía científica se ocupa muy poco de los errores, de las malas costumbres, de las desorientaciones y, especialmente, de la delincuencia, de las mentiras y embustes de los niños. En los mejores libros de enseñanza o en los manuales pedagógicos, no hemos encontrado observaciones ni orientaciones de cómo debe procederse cuando se producen esas anomalías. Las malas prácticas escolares se limitan a excluir de la escuela a los niños que van por mal camino, sin preocuparse más de ellos. Nadie toma después en cuenta que el alejamiento de las escue-

las contribuye a acrecentar el abandono. Cada maestro sabe, sin embargo, que esas desorientaciones de los niños se manifiestan con frecuencia y acarrear a los educacionistas más preocupaciones y dificultades que los más complejos problemas didácticos, pues parece que especialmente el hurto y la mentira son fenómenos inherentes al desarrollo del hombre en formación, que se producen en forma análoga a las enfermedades físicas del niño y que se deben evitar y cuidar».

El abandono de los menores asume caracteres alarmantes en la capital de Antioquia. Todos estamos viendo a diario cómo una multitud de infantes deambulan por las calles careciendo del estímulo del trabajo, envueltos en la más desastrosa miseria, acostumbrados a subsistir por la caridad pública, dedicados a la vagancia organizada, a los juegos en las vías públicas y en un medio moral que es nada menos que la antesala del delito. Este problema se confronta en todas las ciudades de la República pero señaladamente, y en cuanto a menores del sexo femenino, Medellín está al borde de ser la ciudad en donde más niñas abandonadas, o explotadas miserablemente por sus padres o familiares, se encuentran en los umbrales o en el centro mismo de una prostitución disimulada o practicada abiertamente. Repugna este comercio clandestino o francamente ejercitado de niñas de doce o catorce años que ya están experimentadas en los goces sexuales, y que con el pretexto de que son empleadas de cafés o cantinas, trabajadoras de fábricas o vendedoras de loterías y periódicos, encubren el lamentable ofrecer de sus cuerpos.

Son ya comunes otras escenas que llenan de pavor: grupos de gamines desarrapados que duermen en las aceras de los edificios; a las puertas de los templos, cobijados con los papeles que arrancan de las carteleras de la ciudad. Todo ello no puede ser sino el fruto del abandono de los padres, de la sociedad y del Estado, que prefieren afrontar más tarde el problema de la criminalidad infantil, a actuar rápida y generosamente en la ejecución de medidas preventivas.

En este trabajo nos referiremos, con la brevedad que exige lo limitado del espacio en la Revista que lo acoge, a los múltiples factores que comprende el complejo del niño infractor. Hemos decidido presentarlo en la forma siguiente: Nosología de la delincuencia infantil; varios fenómenos que a ella

conducen, principiando por analizar su etiología, con separación de los elementos subjetivos o endógenos (internos) de los exógenos o mesológicos (del medio ambiente). Conocidos los orígenes de la delincuencia, determinaremos las medidas que a nuestro juicio posean eficacia para tornar a cada joven en un elemento sano y útil al reclamo de la sociedad moderna. Trataremos igualmente las medidas profilácticas o de prevención que consideramos más convenientes, para finalizar con los sistemas de tratamiento terapéutico de la delincuencia infantil.

Acogemos, finalmente, para terminar éste capítulo preliminar de nuestro trabajo, el concepto del penalista Argentino J. Herrera: «Si queremos solucionar el problema de la criminalidad siempre en aumento y que amenaza seriamente el porvenir de nuestro país, necesitamos preocuparnos todos: Nación, Provincias, Gobierno y particulares, de la llamada delincuencia infantil, germen de la delincuencia adulta, aunando esfuerzos en favor de estos desgraciados niños, víctimas más que culpables, de sus actos y del abandono en que los hemos tenido».

CA PITULO PRIMERO

"ETIOLOGIA DE LA DELINCUENCIA"

Siendo el delito, antes que la infracción de una norma legal, un fenómeno biológico-social, indispensable es hacer de él un completo análisis que permita apreciar en su totalidad los factores que lo integran a fin de encontrar las medidas adecuadas que impidan su realización.

De aquí se deduce la importancia del estudio de la etiología, más trascendental cuando se analiza no ya la criminalidad del adulto sino la del menor.

Los factores endógenos concurrentes en las constituciones criminógenas de la infancia pueden ser de origen: **biológico; fisiológico; psicológico y patológico.**

FACTORES BIOLOGICOS:

Por el estudio de la Biología se ha podido comprobar que a todo acto psicológico corresponde uno fisiológico y por consiguiente, mediante el análisis de los fenómenos biológicos

puede llegarse al conocimiento de los factores endógenos de las actitudes y tendencias antisociales del hombre y de la infancia en particular.

La herencia o atavismo es el primer fenómeno biológico que aparece íntimamente ligado a los problemas de la criminología; consiste en la transmisión a las descendencias de los caracteres físicos y psíquicos de los padres. Gallipe en su obra «Los estigmas de la degeneración y las familias soberanas» estudia las particularidades de conformación hereditaria que se han producido con precisión y regularidad en todos los miembros de las casas reinantes de España, Francia, Rusia, etc., que caracteriza y diferencia a cada una de esas familias.

Varios tratadistas, entre ellos H. Goddard, han verificado también interesantísimos análisis en el orden psíquico para demostrar que la herencia psicológica se transmite de una generación a otra, ya se trate de atributos estimulantes o de estigmas degenerativos o deprimentes.

La herencia puede ser ancestral, o sea consecutiva, y atávica, intermitente o irregular. Esta última se explica por el hecho de que por el cruce de caracteres puros, distintos cada uno de ellos, se produce lo que Mendell denomina HIBRIDISMO, o sea la recepción de diferentes caracteres hereditarios que se conservan puros en cada una de sus células germinales, pero uno de ellos como dominante. Son transmitidos por los híbridos; y si en sucesivas generaciones se fortalece uno de tales caracteres que se ha tenido como recesivo, puede superar al otro y tornarse en dominante. En esta forma se explica que después de varias generaciones se produzcan individuos con particularidades propias de lejanos antepasados.

En esto de la herencia es interesante anotar el fenómeno de que muchos caracteres, ya patológicos, ya fisiológicos, son transmitidos solamente de sexo a sexo semejantes entre sí, otros con mayor frecuencia por alguno de los sexos indiferentemente, y en fin, la predisposición de ambos sexos para heredar caracteres que provienen de la línea paterna o de la materna. Así por ejemplo la hemofilia se caracteriza con mayor frecuencia en el sexo masculino: la unión de un hemofílico con una sana, produce varones hemofílicos y mujeres sanas.

También ocurre el fenómeno de la blastoforia a falsa herencia (tuberculosis y sífilis) que se diferencia de la ver-

dadera herencia biológica en que sus caracteres pueden reducirse y aún desaparecer en el individuo por la acción del tiempo, del medio, de un tratamiento, etc. No es pues una herencia ancestral sino únicamente una adquisición de taras o de defectos que se denominan **congénitos** y que son producidos por la acción nociva de factores patológicos.

Tenemos en primer lugar la tuberculosis. Está comprobado que el bacilo de Koch, germen patógeno de la tuberculosis, no puede transmitirse por la fecundación del óvulo. Sóloamente, en los pequeños puede adquirirse durante la lactancia o por una infección de la vía placentaria en la mujer.

En cambio la sífilis hace que los descendientes de las víctimas del **treponema pallidum**, vengan al mundo condenados a soportar las taras degenerativas, que los convierten en seres amorales para sobrecargar las cárceles y las casas de caridad. Los hijos de padres sifilíticos «manifiestan las desventajas del patrimonio con algún desequilibrio mental pues las taras legadas por antepasados psicópatas o degenerados en algún otro modo, son la causa de la inestabilidad, renuencia o incapacidad para la educación, por las que se manifiesta el desequilibrio psicopático». La herencia sifilítica da como resultado infalible la demencia precoz y las neurosis o psicosis que hacen su aparición durante la pubertad y que son determinantes de reacciones casi siempre delictuosas. De los heredero-sifilíticos salen desde los vagos hasta los parricidas, pasando por toda la gama de los delitos menores.

El Alcoholismo es una auténtica enfermedad social que en Colombia repercute en la ciencia penal en forma cada día más alarmante, debido a la elevada cantidad de delincuentes que cometen actos punibles en estado de embriaguez o por efecto de una intoxicación alcohólica.

Señaladamente, merece atención cuidadosa el hecho de que una gran cantidad de niños delincuentes descienden de padres alcoholizados, auténticos responsables en el orden moral de las faltas de aquéllos, víctimas del pecado de quienes los generaron en tales condiciones porque el alcoholismo y la embriaguez de los padres —lo afirman numerosos científicos— tiene una repercusión considerable en la constitución física y mental de los hijos y en su conducta antisocial.

El profesor Arenazda, de la Universidad de Buenos

Aires, para no citar las espantables estadísticas de Colombia a éste respecto, hizo notar que de tres mil casos estudiados por él, de menores delincuentes y abandonados, que pasaron por la alcaldía de menores, el 38% eran hijos de padres alcohólicos, agregando que el alcoholismo no sólo produce una raza degenerada, sino que es la causa de la disolución del hogar.

Y es que el alcohol, al ser ingerido, produce una congestión permanente en la mucosa gástrica, la cual sufre una inflamación que afecta en forma grave el sistema glandular. Ataca igualmente el sistema circulatorio, mezclándose con la sangre y transformándola en sustancias nocivas que después se convierten en ácido acético y carbónico, materias estas que producen desastrosos efectos en todas las células, llegando a envenenar hasta las germinales y a allanar los testículos y ovarios. Estos tóxicos producidos por el alcohol invaden la próstata y se mezclan con la esperma. Cuando la madre ingiere alcohol en abundancia durante el embarazo, atacan el sistema reproductor con grave perjuicio para el feto.

Tienen qué ser, entonces, terribles los efectos del alcohol en la descendencia. Esos hijos de alcoholizados vendrán a la vida con taras fisiológicas que influirán decisivamente en su psiquis, convirtiéndolos por ley rara vez eludible, en elementos antisociales que irán luego a poblar las cárceles, los hospicios y los establecimientos de caridad para alienados, purgando muchas veces los delitos cometidos apenas por herencia fatal. La ciencia ha demostrado que cuando el padre es alcohólico se presenta la esterilidad en un 55%; un 22% nacen muertos y un 22% nacen débiles mentales. Y cuando es la madre la alcoholizada, la esterilidad aparece en un 25%; otro 25% nacen muertos; y un 50% resultan con anomalías diferentes.

Si son graves las consecuencias del alcohol en la descendencia cuando ambos padres o uno de ellos sólo han sido alcoholizados, no son menos perjudiciales esas repercusiones en los hijos cuando son concebidos hallándose uno de los padres en estado de embriaguez o intoxicación aguda. Existe la experiencia científica del profesor M. Nicloux: suministró determinada cantidad de licor a una mujer próxima al instante del parto; una hora después de verificado el alumbramiento, halló que el alcohol había avanzado con tal rapidez que al-

canzó a localizarlo mezclado con la sangre en el cordón umbilical.

Las verdades, por terribles que sean, deben decirse si queremos ser fieles a los deberes profesionales y sociales. No tenemos medios científicos en Antioquia para analizar los antecedentes personales y de familia de todos los menores que cometen delitos y que quedan bajo la jurisdicción del Juzgado de Menores de Medellín. Si se nos permitiera a los aficionados a éstas disciplinas, explorar o pesquisar los hábitos y los vicios de los ascendientes de estos menores, podríamos hallar que en un alto porcentaje, las degeneraciones que ostentan obedecen a que desde los abuelos lejanos viene trabajando la herencia terrible del alcoholismo.

El abuso de la morfina, la cocaína y otros opiáceos produce, aunque no en la misma escala que el alcohol, desórdenes orgánicos que se perpetúan en la prole con aspecto degenerativo, de lo cual surgen los descendientes locos morales, idiotas o imbéciles. Los hijos de los toxicómanos, dice en su «Manual de medicina forense» el profesor Carlos Federico Mora "desde niños manifiestan su desequilibrio, siendo intratables, insubordinados y desobedientes. Mienten por sistema; cometen hurtos desde muy pequeños; hacen gala de su lenguaje insolente para con sus padres y personas mayores; atormentan a sus hermanitos y son crueles con los animales; son precoces y lascivos muy prematuramente y al llegar a la pubertad, su inadaptabilidad se acentúa y empiezan a andar en dificultades con la Justicia, por un sinnúmero de faltas que cada vez van haciéndose más graves, hasta llegar al crimen y a la reincidencia".

Uniones consanguíneas. Los matrimonios entre parientes cercanos son a veces fatales para la prole. En la gran mayoría de los casos esos descendientes vienen al mundo con un poderoso bagaje de predisposición a la criminalidad, especialmente cuando en los padres consanguíneos existen taras patológicas, ya que ellas conducen al desequilibrio mental o a tendencia morbosa de los descendientes.

Procreación senil. La edad senil de los padres en la época del engendramiento produce hijos «débiles y enfermos, tanto del cuerpo como del alma», según lo anotó desde su tiempo Aristóteles: casi todos con manifestaciones de psi-

cosis, psiconeurosis o psicopatías que mantienen a los individuos predispuestos a reacciones antisociales.

Exceso en la capacidad reproductora. Este fenómeno, limitado por las leyes mismas de la naturaleza, produce trastornos en el sistema funcional con obligadas repercusiones o males en la materia reproducida. El profesor Gregorio Marañón se refería con éstas palabras al abuso o exceso de la capacidad generadora: «Al pasar por las calles de un pueblo o por los suburbios de las grandes ciudades, donde viven los obreros, al ver esas madres que descansan con un niño en los brazos y varios en torno, se sentirá muchas veces dolor y asombro al saber que apenas han pasado de los treinta años esas pobres «mujeres consumidas por la vejez prematura que representan cerca de cincuenta». Habrán tenido ocho, diez, quince o más hijos, pero de esos hijos «engendrados en pleno trabajo, paridos con tanto dolor, amamantados exprimiendo hasta la medula del organismo exhausto, no quedan ni la mitad; muchas veces, menos: quizás sólo uno o ninguno».

Y entonces, respecto de éste problema, que se produce de manera principal en las clases proletarias o de ínfima capacidad económica, surge la necesidad de que el Estado cumpla con una de sus obligaciones primordiales: acudir en auxilio efectivo de esos hogares cargados de hijos generalmente macilentos, débiles, predispuestos al delito. Más adelante, para ser fieles a la ordenación de éste trabajo, indicaremos los medios efectivos para una regular educación sexual y para que aquella protección del Estado tenga vigencia y sea efectiva.

Accidentes de la concepción, intrauterinos y del parto. Estos fenómenos no pueden menos de producir, en ocasiones, resultados nefastos en la prole. Por regla general y en la casi totalidad de los casos, nadie atiende a los preceptos del arte divino de hacer hijos, ni se siente la responsabilidad: sólo se atiende a una satisfacción, lo cual da lugar a que no se adviertan los accidentes y fenómenos que dominan la acción conceptiva y que posteriormente repercuten, las más de las veces dolorosamente, sobre la vida del ser que se lanza al mundo con el más cruel equipaje hereditario, causado por accidentes o desórdenes en el organismo de los padres. Una criatura engendrada cuando ambos padres o uno de ellos se encuen-

tran en estado de embriaguez, llega a la vida con deformidades y taras propias para el crimen.

Los estados emocionales, tales como la pena, la angustia, el pesar moral, etc., y las crisis eufóricas que se traducen en agitación de los sistemas nervioso y circulatorio, son causas para el nacimiento de hijos anormales, si esos trastornos se producen en el momento del concubito.

La posesión violenta y brutal de la mujer, provoca en ella hondos sentimientos de terror, repulsión y cólera, y si llega a ser fecundada en tal situación es lo más probable que el nacimiento del hijo, que puede resultar anormal, se vea influido por aquellos fenómenos. Platón dijo que «es muy importante que los hijos sean engendrados por padres libres y dueños de sí mismos».

Los accidentes intrauterinos, como las sensaciones violentas sufridas por la madre embarazada, los estados emocionales en general, también pueden ser causa de degeneración de la prole pues el niño en su vida intrauterina participa de los reflejos de la madre en la misma forma que los frutos de la tierra participan de las cualidades del terreno que los nutre.

Y, finalmente, el parto difícil o mal atendido, puede ser otro de los factores de la anormalidad infantil y algo más grave todavía son los abortos frustrados, ya que el embarazo es interrumpido y el feto podrá sufrir, naciendo pequeño, débil o con desórdenes definitivos casi siempre propensos a la criminalidad.

FACTORES FISIOLÓGICOS

Venido el niño al mundo, lo tenemos en pleno funcionamiento de su organismo, preparándose para el natural desarrollo al través de las complejidades de la estructura humana, es decir, dentro del campo de la fisiología.

La Desnutrición. Entre los muchos fenómenos que pueden ejercer decidida influencia en el organismo del niño, llegando a provocar reacciones antisociales, se encuentra en primer término la desnutrición. Instintiva y fisiológicamente la nutrición es la principal de las funciones del recién nacido y constituye el complemento inmediato de su conformación anatómica. Todo organismo sufre un desgaste natural que para

ser reparado necesita de materia de calidad superior a las sustituidas; cuando el sustitutivo es inferior a la materia perdida, nos encontramos ante la degeneración orgánica producida por la desnutrición, de gravísimas repercusiones en el organismo humano, pues la miseria moral está en estrecha relación con la miseria fisiológica.

Son consecuencias de la nutrición deficiente la anemia y la debilidad mental, de donde salen los vagos, los beodos y maleantes, porque el niño que no ha sido bien alimentado durante sus primeros años no podrá ser un buen adulto, un buen ciudadano, es decir, un elemento útil al conglomerado social.

El sexo. Es otra función fisiológica de trascendental importancia. "Parece cierto que el recién nacido trae consigo al mundo la semilla de emociones sexuales que luego siguen desarrollándose durante un determinado período de tiempo, para ir siendo vencidas por una represión continuada, la cual puede ser interrumpida a la vez, por regulares avances del desarrollo sexual o determinada por particularidades individuales". Dice Marañón que todo ser humano «es siempre una mixtura de caracteres somáticos y funcionales de los dos sexos, si bien con enorme predominio del uno sobre el otro. El que prevalece se adueña del organismo e imprime su sello sobre cada función y cada órgano. El otro sexo, es el vencido que se atrofia y esconde; tal vez en algunos casos acaba por anularse, pero generalmente está solo dormido y asecha los momentos de debilidad de su rival para hacerse presente». Prueba de ello la tenemos en las mujeres menopáusicas que al llegar a este estado de la vida, trasforman su modalidad femenina en un tipo de carácter marcadamente hombruno, lo cual ha sido denominado «retorno a la bisexualidad».

La propensión a las reacciones antisociales que se producen en estos estados del sexo, se nota principalmente en la pubertad, cuya influencia se extiende a todo el sistema nervioso de una manera más o menos sensible, según la constitución física y psíquica del sujeto, y aun en aquellos no degenerados, en los cuales la anomalía no ha dado todavía signos de su presencia. En la pubertad estallan muchos gérmenes latentes de degeneración hasta entonces ignorados, y el organismo sexual, diversamente manifestado, según sea la constitu-

ción orgánica y las circunstancias ambientales, orienta al individuo hacia hábitos que pueden influir decisivamente en los futuros desenvolvimientos de la personalidad. Las perversiones sexuales son las reacciones antisociales que más se presentan en esta fase de la vida fisiológica, originando la homosexualidad en el hombre y el amor lésbico en la mujer y también el fetichismo y el exhibicionismo en ambos sexos. Y si analizamos otra perversión sexual, por ejemplo, el onanista o masturbador, vemos que insensiblemente va perdiendo la facultad de atención, la memoria y la inteligencia y que por su encadenamiento lógico de disposiciones regresivas se vuelve, díscolo, vagabundo y hasta ratero. Las perturbaciones sexuales son, casi siempre, causa de graves anomalías mentales de serias repercusiones en lo penal.

Endocrinología. El profesor Lombroso fué el primero en advertir la relación entre la endocrinología (estudio de las glándulas de secreción interna) y la delincuencia. Y Enrico Ferri, su seguidor, amplió notablemente el área de conocimientos sobre la influencia del funcionamiento de esas glándulas en las reacciones criminógenas.

Cuando hay deficiencia en la secreción de una cualquiera de esas glándulas, se notan deficiencias morales y sociales; así, por ejemplo, de la deficiencia de la tiroides, surge la anormalidad en el sentimiento y la voluntad, agravándose hasta el idiotismo y la imbecilidad.

El profesor N. PENDE en su obra «Endocrinología y Psicología Criminal» dice lo siguiente: «Es indiscutible hoy la gran influencia que las glándulas de secreción interna (tiroides, hipófisis, suprarrenales, glándula genital timo, glándula pineal), ejercen en los varios períodos de la evolución individual sobre el crecimiento del cuerpo, vertiendo en la sangre, en cantidad variable, según las necesidades orgánicas, sus productos de acción trófico-reguladora u hormonas, las cuales obran sobre los procesos vitales, es decir, sobre los procesos anabólicos y catabólicos de los tejidos, como el registro de un reloj, por lo que podríamos llamar a esas glándulas endocrinas verdaderos «registros del reloj de la vida.....»

Es indiscutible, pues, y está plenamente comprobado por recientes estudios científicos, que existe una relación directa del sistema endocrino con las repercusiones en el orga-

nismo de los niños que influyen no solo sobre la constitución y la forma armónica del cuerpo, sino también en la constitución y formación del espíritu, pudiendo llegar a convertirlos en seres perjudiciales para la sociedad.

FACTORES PATOLOGICOS:

Las estadísticas de diversos países permiten la comprobación de que el mayor porcentaje de delinquentes lo suministra el grupo de los que tienen alguna anormalidad. Es imposible negar la influencia de los factores patológicos en la degeneración y por consiguiente como inductores a la delincuencia.

Descuellan las enfermedades tropicales como uno de los factores que requieren mayor estudio en relación con la delincuencia infantil: el paludismo; la uncinariasis, etc., producen un retardo mental y pedagógico consecutivo y provocan trastornos de la inteligencia que conducen en la mayoría de los casos al delito. La amigdalitis es otro estado patológico que afecta las más delicadas zonas del organismo y puede llevar desde la simple perturbación de los sentidos gustatorios y olfativos, hasta diversos trastornos mentales graves.

Las infecciones dentarias también son de influencia notoria en la constitución de los delinquentes precoces y producen igualmente perturbaciones tales como debilidad mental, retraso intelectual, inestabilidad de la atención y trastornos del carácter; es que una simple supuración de las amígdalas o de las raíces dentarias remite al organismo toxinas y microbios, por medio de la sangre y pueden ser causa de neurosis y de alteraciones psíquicas.

FACTORES PSICOLOGICOS:

Considero estos factores de la mayor importancia en el análisis del menor delincuente. Los estudios realizados por altas personalidades científicas y por expertos en éstas materias, permiten afirmar que la delincuencia de los menores es algo complejo y derivado de los efectos que a consecuencia de su propio desarrollo presenta el menor. Así la criminología registra una gran variedad de reacciones antisociales deriva-

das de ese factor, cuyo estudio desde el punto de vista del derecho penal ha sido un poderoso auxiliar de la justicia y de los educadores: cuando podamos en Colombia verificar los factores psicológicos en los menores delincuentes, quizás podamos tener la base para orientar la campaña contra el mal que nos ocupa.

Por constituciones psicopáticas se entienden aquellas que sólo presentan síntomas patológicos ligeros, aunque con frecuencia muy numerosos. Los principales tipos de psicopatas son: los **Indolentes**, los **deprimidos**, los **maniáticos**, los **afectivos**, los **lunáticos**, los **impulsivos**, los **coercionados**, los **incontinentes**, los **soñadores** y los **extravagantes**.

«La psicosis invade el conjunto de una buena parte de los estados mentales e imprime a la conducta una desviación o extravagancia». Entre las psicosis se encuentran las anomalías intelectuales y morales, denominadas oligofrenias, que pueden ser morales y de la inteligencia. Entre éstas últimas se encuentran los débiles mentales, los imbéciles y los idiotas, categorías éstas que tienen sus características propias.

En los casos de psicosis u oligofrenias se evidencian defectos éticos sobresalientes, con caracteres débiles que producen los «débiles morales», o graves y agudos, que producen los «Locos morales».

Suma importancia debe atribuírse al análisis de las anomalías del carácter y de la voluntad. Las psicosis afectivas tienen gran preponderancia en el estudio de la delincuencia infantil, ya que su influencia es innegable en la acción degenerativa que alcanza las anomalías del carácter o de la voluntad, cuya determinación confronta el problema de la **inhibición**, pues tales anomalías anulan el discernimiento. De ellas provienen las manías, las melancolías, etc.

Las psiconeurosis influyen preferencialmente en el sistema nervioso y comprenden como estados principales la epilepsia, el histerismo y la neurastenia, que ostentan igualmente sus características propias.

Lo anterior, como breve ensayo de clasificación de los factores endógenos de la delincuencia en general, tiene por objeto señalar las vías más racionales de procedencia o de origen de los inductores al delito. Y es que consideramos que el tratamiento eficaz de la delincuencia debe estar cimentado

en el conocimiento de las fuentes del mal. Por ello cobran actualidad las palabras certeras del profesor Quintiliano Saldaña, según el cual «No en la inteligencia ni sólomente en la voluntad radica la perturbación o morbosidad causa y razón del crimen; es en el vértice psíquico de inteligencia y voluntad, unidas en acto: allá en el interno fondo de la personalidad, en la conciencia. El delincuente no es un simple loco, o paranoico, ni un débil mental; no es, tampoco, un perverso razonador, un loco moral: es un hombre cuya conciencia sufre enfermedad o anomalía».

CAPITULO SEGUNDO

Factores exógenos de la delincuencia

Medios Individual y Social

De importancia suma es el estudio de los aspectos que rodean al individuo desde su llegada al mundo. Los principales de ellos son los de la naturaleza (medio cósmico); los contactos personales que de inmediato rodean al niño (medio individual) y sus relaciones generales de desenvolvimiento y de contacto con la comunidad. (medio social).

Las difíciles condiciones de la vida actual tienden a favorecer de manera notable la participación del niño en un serie de actividades que ponen en peligro su salud moral. La experiencia profesional nos está demostrando que todas esas víctimas del contacto corruptor que se establece principalmente en los grandes centros urbanos, formará después la masa permanente de esa delincuencia relativamente poco peligrosa que, justamente por el influjo del medio en que ha crecido, cree que trabaja honestamente al vivir de raterías, pequeñas estafas o del trabajo de las esposas o de las concubinas. Y vemos a diario como el que desde niño conoció el rigor de la función represiva del Estado, llega a familiarizarse con ella y se convierte a la postre en el condenado a muchos años de cárcel.

Medio cósmico: Es aceptable el influjo del medio físico sobre el desenvolvimiento del ser humano, comprobado como está que actúa sobre la inteligencia, sobre el carácter, sobre la moralidad, sobre la forma del cráneo del individuo, etc. Por

ello importa estudiar científicamente ese influjo, descomponiéndolo para medir el valor de cada uno de sus elementos.

Debido a la posición astronómica en que se halla Colombia, el trópico viene a constituir el factor mesológico de mayor trascendencia. El organismo de los individuos de nuestras tierras cálidas padece de una salud precaria; abunda en ellas una mayoría de enfermos, de inútiles, de inválidos que dificultan nuestro surgimiento y que naturalmente constituye un factor de la criminalidad. En las costas o tierras bajas son también pésimas las condiciones en que se desenvuelve la vida humana. Y en esas regiones, señaladamente, la existencia de los menores está rodeada de circunstancias nocivas que determinan su miseria fisiológica, antecedente de su miseria moral o intelectual, fatales introductores al delito.

Para no extendernos demasiado en el análisis sobre la influencia del medio físico, señalaremos concretamente el de los climas cálidos que ejerce, según lo tienen demostrado los científicos, poderosa influencia en las actividades físicas y en las facultades mentales del individuo, principalmente en los niños, llegando casi hasta paralizar su desarrollo fisiológico. El papel degenerativo de éste factor es evidente porque debe recordarse que uno de los primeros efectos del clima cálido, es la tendencia a provocar en el niño la huída de su propio hogar en busca de un lenitivo a la asfixia ambiental, con lo cual deja de lado la educación familiar surgiendo la propensión a la vagancia y a sus consiguientes episodios de peligro.

Medio individual: Siempre que se ha tratado de establecer las causas de la delincuencia infantil, surgen las teorías y opiniones acerca de esos factores localizables. Ellos van desde la extrema posición de Lombroso con su teoría sobre el crimen y la locura moral de los niños, hasta la de Kohlbrugge, quien no encuentra más que una diferencia de educación entre el tipo delincuente y el honrado. Francamente hemos estado siempre con la tesis del último de los tratadistas nombrados, tal como lo enunciamos al comienzo de éste trabajo.

Lombroso afirmaba que los gérmenes de la criminalidad y de la locura moral se encuentran, no por excepción sino como norma general, en el niño, y que éste es un ser que carece de sentido moral y presenta los caracteres del loco moral y del criminal nato, teniendo la misma violencia en la pa-

sión que éste, y que sus vicios y principales características son: la mentira, la privación del sentido moral, el egoísmo, la crueldad, la pereza, la vanidad, la obscenidad, la limitación. (L. **Homo delincuente**, 1897, t. I, pág. 99 y sig.).

Aquella teoría de Lombroso ha sufrido el combate de sus opositores doctrinarios y se ha llegado a la conclusión de que es falsa y que, con excepción de casos patológicos de niños anormales y degenerados, la delincuencia infantil constituye un hecho social; que el niño delincuente, «lejos de ser un salvaje, un loco moral o un criminal nato, es un residuo de la civilización, la víctima de la educación familiar y social».

Es lo cierto que dentro de los determinantes mesológicos de la delincuencia infantil, suprema es la importancia del medio individual porque inclusive la obra de los padres en la educación de los hijos es decisiva. "La base de la salud mental del niño está justamente en su propio hogar, como que en él recibe las primeras impresiones que son perdurables porque dejan en la psiquis imborrable huella".

La familia, por ejemplo, es el gran factor de la vida del niño. Las estadísticas de todos los países demuestran que la mayor parte de los criminales provienen de hogares donde no existió una dirección moral acertada para formar en ellos una conciencia moral y social. Y acontece que en unos de ellos los instintos atávicos criminógenos se han desenvuelto, y en otros se ha operado un estado de anormalidad moral que los induce al delito. Piénsese en la tremenda influencia sobre el niño del desequilibrio moral de su familia, ya sea por abandono de uno de los cónyuges o por vicios de los mismos (madre prostituta, padre alcoholista o atentador contra lo ajeno, etc), por la vida en concubinato, costumbres licenciosas en el seno del mismo hogar, etc. Podrá negarse que en tales condiciones el niño resulta terreno abonado para la simiente de la vida antisocial?.

Esas crisis morales, y aún las de índole económica que afectan la institución de la familia, repercuten de manera directa en el niño y afectan su morfología psíquica: cuándo podrá borrarse de su mente la impresión vergonzosa del padre borracho y brutal con los suyos, egoísta y al margen de la ley, o de la madre que se entrega a hombres diversos, que se embriaga y abandona a sus hijos?. Es doloroso decirlo, pero com-

parada con la de otros tiempos, puede decirse que «la familia todavía existe pero como el residuo final de un proceso de descomposición y disolución. Tal como resulta ahora es guarida de apocamiento y de estrechez de miras y de principios. Faltando el vínculo del trabajo y de la vida en común de padres e hijos, éstos se han convertido casi en seres extraños los unos para los otros, creciendo así los hijos como seres que fácilmente atraerá el abismo del delito, por el camino de la vida fácil».

Por medio de la educación o del ejemplo, el influjo de los padres afecta directamente al niño que necesariamente sufre las consecuencias de la indolencia o de la severidad excesiva de aquellos. Según sea el carácter de los padres para con sus hijos, los crearán normales, o tímidos, cobardes, hipócritas, voluntariosos impulsivos o desenfrenados. El abandono puede ser moral o corporal, pudiéndose definir como «una perturbación de la conducta fundada en una predisposición enfermiza, en la influencia de condiciones de vida desfavorables o en la conjunción de ambas».

En oposición a los padres indolentes están los rigoristas extremos, que queriendo imponer su voluntad a todo trance sobre los hijos, tornan a éstos hipócritas porque no les dan la oportunidad de obrar por el propio impulso dirigido al bien, o encaminado a éste por los padres, sino por el temor al castigo.

El niño copia desde los primeros meses de su existencia cuanto le es posible, según el grado de su evolución cerebral y de las escenas que se desarrollan a su vista. «Imitando habla el niño, camina, come; por imitación fuma el primer cigarrillo y sigue fumando a pesar de los trastornos que el primero le produjo; es, nadie lo discute ahora, el rasgo más sobresaliente de la psicología infantil». El niño es una placa, un espejo que retrata el proceder de sus padres y de las demás personas que lo rodean: la conducta de éstos habrá de ser la norma de su vida.

En los casos de descendencia numerosa, cada niño que llega acrecienta las obligaciones, siendo cada vez menor la oportunidad ofrecida a los hijos en forma de cuidados o recursos. Viene la discordancia de caracteres y si se da el caso de una madrastra o padrasto crueles dentro del hogar, de éste

donde no hay simpatía se va a la desesperación, de ésta al delito y de aquí al reformatorio o al prostíbulo. Y cuando el hogar está incompleto por la falta o ausencia del padre o de la madre, o de ambos a la vez, experimenta serios y trascendentales desórdenes de necesaria repercusión en el niño, expuesto así a la tremenda atracción de la vida mejor y más fácil, que conducirá irremediablemente a la delincuencia. Cuando el niño ignora la dulzura de los cuidados maternos; cuando le faltan sus padres o estos son despóticos y crueles, el exceso de la desgracia de que es víctima lo llevan muchas veces a delinquir.

Medio social:

Las causas sociales de la delincuencia infantil revisten fundamental importancia y comprenden, en líneas generales, el medio familiar y social y la educación. Es claro que además del influjo personal, debe señalarse la proyección eminentemente poderosa que en el hogar ejercen sus elementos materiales.

El económico descuella, al tratar ésta materia, como factor de capitales circunstancias en la formación del niño. En un hogar en donde impere la miseria, donde sea diario o frecuente el espectáculo del hambre y de las incomodidades, se tiene terreno propicio para la delincuencia de sus componentes, mayormente para los niños carentes de alimentos, de vestido y de aquellos objetos indispensables para sus juegos y comodidad.

El maestro Ferri atribuía mérito importante, como factor de criminalidad juvenil, al industrialismo moderno, con la consiguiente transformación en la vida de las clases populares.

Señaladamente en Antioquia, el Departamento Industrial de mayor realce en Colombia, vemos como la organización actual del trabajo en las industrias cada vez más numerosas y más potentes, la necesidad de mejores recursos impele a las familias pobres a enviar desde temprano a sus hijos a trabajos diversos para que contribuyan a los gastos del hogar, lo cual es indudable que representa un factor de relajamiento en los vínculos familiares. Esa organización del trabajo industrial mantiene alejados a los padres de sus hogares, lo cual implica la imposibilidad de vigilar a los menores.

La carestía de la vida produce también una alimentación incompleta. Obliga a muchas familias a residir en habitaciones estrechas y malsanas o antihigiénicas, factores que naturalmente habrán de influir en el posterior comportamiento del menor. Este a la primera oportunidad, acosado por el hambre y las incomodidades, cederá a la tentación y a la natural tendencia de proporcionarse mejores recursos y medios de vida. El comienzo de esa carrera de sustracciones será un juguete de ínfimo valor que roba al compañero o al hermano; prendas de vestir de que carece; dinero en pequeñas cantidades para sus gustos elementales, etc.

La miseria, por sí sola, es un problema generador de múltiples fenómenos y de proyecciones a cual más grave en la personalidad del ser social, especialmente en los niños, víctimas moral y físicamente de ese espectro del hambre. El profesor Nicéforo expresaba que «El papel principal de la miseria en la criminalidad es la causa de la degeneración orgánica y psíquica que se introduce en la sangre, en los nervios y en el sentido del miserable; sobre las deformaciones antropológicas y morales que el ambiente de miseria ocasiona en el pobre con la desnutrición, la fatiga espasmódica, la falta de reposo y la habitación malsana».

El pauperrismo arranca —ya lo dijimos— al niño del hogar para empujarlo al prematuro trabajo en busca de salario que alivie el presupuesto familiar y con vista de solucionar de una vez dos cuestiones económicas: mantenerse por su propia cuenta y ayudar a su familia. Para ello tiene que prescindir por completo de su educación escolar, ingresando a un ambiente para el cual no está preparado moral ni físicamente, dándose como fruto seguro la predisposición a delinquir para quitarse de sus hombros la carga del trabajo. Entre nosotros contemplamos los casos de los lustrabotas, de los vendedores de periódicos, de los empleados de farmacias, graneros, etc., que a más de ausentarse de la escuela, puede decirse que para no retornar a ella, entre los seis y los quince años, en su vagancia obligada discurren en un ambiente de completa desmoralización. Se impone, a mi juicio, una más eficaz y severa reglamentación de esas ocupaciones para restituir a la escuela la legión de niños que practican en esa forma una especie de preparación para el delito.

En Antioquia y en Medellín, más concretamente, tenemos la demostración estadística y objetiva de que por las vías de la orfandad, del abandono, del trabajo prematuro, de la explotación, etc., se conduce al niño a la vagancia infamante, escuela en la que aprende precisamente todo lo que la sociedad teme de sus miembros degenerados; sabemos el mal; lo estamos palpando a diario; conocemos que la vagancia encubre, disimula y fomenta todos los delitos más caracterizados. Del ocioso se forma el vago que tanto abunda en nuestras ciudades; del vago el delincuente y de éste, el criminal.

Claro que en Colombia tenemos también, derivado de la miseria del pueblo, la lacra de muchos padres que amaestran a sus hijos en el robo o aprueban con su indiferencia censurable las perversidades de los precoces grandes ladrones o criminales de mañana. Y no faltan los que se aprovechan de sus actividades delictuosas que estimulan por interés o por perversidad.

Derivado inmediato de la vagancia es la mendicidad que acoge a los menores como agentes ideales para ejercerla, dada la compasión que despierta un niño pidiendo dinero. Tanto más peligrosa es la mendicidad infantil cuanto que ella acerca a los menores a la fatal frontera del delito: pierden la vergüenza para pedir y después, anulado gradualmente todo principio de moralidad, llegan a la predisposición o candidatura al delito porque, habituados a la vagancia y sin oficio ni beneficio, comienzan la caída total por el peldaño del robo simple. Muchas de las grandes miserias morales de los niños delincuentes, provienen de que no fueron habituados a ganar ni a ver ganar el pan cotidiano por el trabajo honrado.

Los espectáculos, en especial el cinematógrafo, bajo la apariencia de diversiones sencillas desmoralizan y corrompen muchas veces a la infancia; no hay espectáculo en la vida diaria de la niñez que deje más hondas huellas en sus cerebros sensibles, como el cinematógrafo. Muchas de las habilidades criminales sorprendidas en niños delincuentes, las aprendieron en esa escuela que los deslumbra. Todas las gamas y miserias morales desfilan en la pantalla: el asesinato, el suicidio, la riña, el duelo, el ataque violento a mano armada, el robo, la estafa, la injuria, el adulterio, el rapto, el irrespeto a la autoridad, el amor libre. Por ello la legislación de muchos países se ha preo-

cupado de ponerle diques al mal, reglamentando eficazmente la vigilancia de las películas, con imposición consecuente de fuertes multas a los empresarios que permitan la entrada de menores a espectáculos no aptos para ellos. Consideramos que en Colombia nada eficaz se ha hecho para evitar que, por el maravilloso instrumento de cultura que es el cine, se pervierta a la niñez porque es también maravilloso medio para despertar las tendencias al delito o para tecnificar a los delincuentes ya iniciados.

Repetimos que la brevedad del espacio disponible en la Revista, nos impide extendernos como quisiéramos, en el análisis de múltiples factores conducentes a la delincuencia infantil. En posterior ocasión trataremos los medios de readaptación moral y las medidas de prevención que consideramos adecuadas. Por lo pronto es urgente persuadirnos de que si el niño no delinque por las mismas causas que el adulto; si la bien dirigida educación puede transformarlo en hombre honesto, si el estado y los ciudadanos todos tenemos el deber imperioso de protegerlo y orientarlo, se concluye que el tratamiento para los menores delincuentes forzosamente debe ser de naturaleza especial. Pero entre nosotros, si bien existen estatutos legales especiales para menores, no se los ha puesto a funcionar en su totalidad ni el Gobierno ha dotado a los jueces de los recursos y medios materiales que requieren para la prevención y el tratamiento de la delincuencia precoz.

(continúa)
